



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:19-04-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-04-2022

Folio:2022-1280

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LEONARDO OSWALDO QUIROZ GOMEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☒

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SELO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-405-089-00009-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL ARROYO NARAGUA 2014 COLONIA LOS ARROYOS I -FRAC-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 26 DE MAYO DE 2022

26 DE MAYO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	40.11	0.00		385.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	40.11	0.00		77.19
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	40.11	0.00		77.19
TOTALES			0.00	120.33	0.00		540.31

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE ENERGIAS

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- ✓.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- ✓.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- ✓.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Usuario:

Fecha y Hora de Impresión: 22-04-2022 12:47:36

Dirección: null

~~00007f51d7b6b895968f6765a3e1c6021400b3a0e14a3bc6eff8e58414b3e0f615969ffebf~~